



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 364/2015**  
Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2015

VISTO:

La Secretaría General Académica solicita se designe a un Ayudante A para el dictado de la asignatura **Físico Química Biológica A** correspondiente al Segundo Ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería en la Sede de Carmen de Patagones, durante el segundo cuatrimestre de 2015;

CONSIDERANDO:

El acta emitida por el Profesor de la asignatura y la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería;

La Resolución CSU 423/15, para designaciones de docentes auxiliares, para el programa PEUZO;

Lo aprobado en sesión plenaria del 23 de setiembre de 2015.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la **Técnica Superior en Manejo Ambiental Yamila Müller (DNI: 32.064.875)** como Ayudante de Docencia A en la asignatura “**Físico Química Biológica A**” de Carmen de Patagones, para el segundo cuatrimestre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, la docente recibirá la suma bruta de pesos siete mil seiscientos noventa y uno (\$ 7.691) que ya incluye la proporción del SAC y estará sujeta a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD